

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 45,258 CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SUMINISTRO GAS DE CASAS UTILIZADAS POR PERSONAL DE EDUCACION
 SRA. KATHERINE OYARZUN SERPA (FACTURA 16715 \$ 22.230) Y EL SR. RAMON
 GALLARDO SERON (FACTURA 16714 \$ 23.028) DESCONTADO DE SUS
 REMUNERACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.-
 Fecha de Pago 05/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16714	18/11/2011	23,028
FACTURA	16715	18/11/2011	22,230

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	45,258	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		45,258
	Totales	45,258	45,258



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



FRANCISCA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero